



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA

Con fundamento en lo dispuesto por las Bases Tercera, Cuarta, Novena, Décima Primera, Décima Cuarta, fracción XI; Décima Quinta, Décima Séptima, inciso d) y Décima Novena, fracción III del instrumento convocante a la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria; así como los artículos 3 y del 43 al 53 de su Reglamento; ambos documentos publicados por el Comité Ejecutivo Nacional el 6 de junio de 2024; el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional de Baja California, así como en la Convocatoria "A LA ASAMBLEA DE ENTIDAD FEDERATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA LA DELIBERACIÓN Y ELECCIÓN DE LAS Y LOS DELEGADOS QUE PARTICIPARAN EN LOS TRABAJOS DE LA XXIV ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2024-2027."; y con la finalidad de ampliar permitir las condiciones óptimas para llevar cabo la Asamblea convocada en la ciudad de Mexicali, derivado de las circunstancias climáticas y las notables altas temperaturas en la ciudad sede, se emite la siguiente:

ADENDA

ÚNICO: se modifica la BASE TERCERA de la Convocatoria "A LA ASAMBLEA DE ENTIDAD FEDERATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA LA DELIBERACIÓN Y ELECCIÓN DE LAS Y LOS DELEGADOS QUE PARTICIPARAN EN LOS TRABAJOS DE LA XXIV ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2024-2027.", para quedar de la siguiente manera:

TERCERA. La Asamblea de entidad federativa deliberativa y electiva se celebrará el 23 de junio de 2024 en la modalidad presencial, a partir de las 11:00 horas en la sede del Comité Directivo Estatal designada para el efecto, sito en: Bulevar Adolfo López Mateos Numero 500, Centro Cívico y Comercial, C. P. 2100., Tercer Piso Salón Presidentes, en Mexicali, B.C. así como, facilitando los medios electrónicos para salvaguardar la participación de todos aquellos que requieran con motivo discapacidad, tercera edad y/o cualquier situación que amerite el uso de ese medio por motivos de inclusión de algún grupo vulnerable.

ATENTAMENTE "DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Mexicali, Baja California a 13 de junio de 2024

Lic. Guadalupe Gutiérrez Fregozo
Presidenta

Lic. Alejandro Santibañez Halphen
Secretario de Organización



**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DE BAJA CALIFORNIA**

CÉDULA DE PUBLICACIÓN POR ESTRADOS

ASUNTO: Convocatoria a la Asamblea de Entidad Federativa del Partido Revolucionario Institucional para el periodo estatutario 2024-2027.

En Mexicali, Baja California a los **13 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 99 Bis, fracción VII del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional y, con motivo de la emisión de la “**Convocatoria a la Asamblea de entidad Federativa del Partido Revolucionario Institucional para el periodo estatutario 2024-2027**”. Se asienta la razón que, siendo las **15 horas** del día en que se actúa, se **NOTIFICA** a los interesados mediante la publicación en la página electrónica www.pri-bajacalifornia.org.mx así como mediante la cédula que se fija en los **ESTRADOS** de las oficinas que ocupa el Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Baja California, la emisión de la misma, anexando copia para los efectos legales procedentes. -----

-----**CONSTE**-----

SECRETARIO JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA